



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTÉN

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1.353/2013  
NUEVA TOLTÉN, 29 OCT. 2013

**LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

**VISTOS:**

- Contrato de Comodato suscrito con fecha 29 de Octubre de 2013 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y el Club de Huasos Los Copihues.

- La necesidad de entrega un retazo de terreno de aproximadamente 275 x 65 metros en calidad de Comodato al Club de Huasos Los Copihues de Queule, para la construcción de una Cancha de carreras.

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren:

**DECRETO:**

1.- **APRUÉBASE** Contrato de Comodato de fecha 29 de octubre de 2013, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y el Club de Huasos Los Copihues de Queule, de acuerdo a lo indicado en vistos.

2.- El Comodato pasa a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**RIGOBERTO NEGRON SANTANDER**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
RGF/RNS/LVG/pgm.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Departamento Gestión. ✓
- Unidad de Control Municipal.
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /



**RAFAEL GARCÍA FERLICE**  
**A L C A L D E**

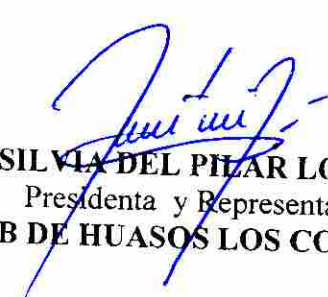


ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTÉN

## CONTRATO DE COMODATO

En Nueva Toltén a veintinueve días del mes de Octubre de dos mil trece, comparecen; por una parte, don **RAFAEL GARCÍA FERLICE**, chileno, casado, cédula nacional de identidad N° ..., en representación de la I. Municipalidad de Toltén, ambos con domicilio en Nueva Toltén, calle O'Higgins N° 410, y por la otra parte, doña **IDA SILVIA DEL PILAR LÓPEZ LÓPEZ**, chilena, cédula nacional de identidad N° ..., Presidenta y Representante del **CLUB DE HUASOS LOS COPIHUES DE QUEULE**, con domicilio en localidad de Queule, comuna de Toltén, y exponen que han convenido en el siguiente contrato de comodato:

- PRIMERO:** La Ilustre Municipalidad de Toltén, entrega un retazo de terreno de forma irregular, de aproximadamente 340 x 106 metros (3,6 hectáreas) en calidad de Comodato al Club de Huasos Los Copihues de Queule, este terreno se encuentra ubicado en la localidad de Queule en Zona de Área Verde; Área de Riesgo 1 y Área de Riesgo 3 según el Plan Regulador Comunal de Queule.
- SEGUNDO:** El Club deberá utilizar este terreno como cancha de carrera, y que vaya en directo beneficio de los socios del Club de Huasos Los Copihues de Queule. El Club de Huasos podrá efectuar mejoramientos del entorno dentro del recinto, sin perder la calidad de terreno exclusivo para Cancha de Carreras a la Chilena.
- TERCERO:** El presente Comodato Precario comenzará a regir a contar del 29 de Octubre de 2013 y se renovará en forma tácita y sucesiva por periodos iguales de tres (3) años cada uno, si ninguna de las partes contratantes manifiesta a la otra su voluntad de ponerle término con una anticipación mínima de dos meses al término del contrato o de la prórroga respectiva, mediante aviso dado por escrito.
- CUARTO:** El Club de Huasos Los Copihues de Queule, acepta regirse por lo dispuesto en la Ley 18.695 con sus normas legales correspondientes, en lo que dice relación con el presente Comodato.
- QUINTO:** El Club de Huasos Los Copihues de Queule, se compromete a efectuar la Administración, funcionamiento y operación del terreno, teniendo a su cargo el pago de gastos comunes (luz, agua, gas, etc.), además de las eventuales reparaciones menores (cercos).
- SEXTO:** Para todos los efectos legales derivados del presente Comodato las partes fijan su domicilio en Toltén y se someten a sus Tribunales Ordinarios de Justicia.
- NOVENO:** El presente Contrato de Comodato se suscribe en cuatro ejemplares del mismo tenor y fecha, quedando tres en poder de la Municipalidad y el restante para El Club de Huasos Los Copihues de Queule.

  
**IDA SILVIA DEL PILAR LÓPEZ LÓPEZ**  
Presidenta y Representante  
**CLUB DE HUASOS LOS COPIHUES**

  
  
**RAFAEL GARCÍA FERLICE**  
**ALCALDE**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD TOLTÉN**

Solicitud

REF: comodato de cancha de carreras

Tramite de empalme con saesa de san José.-

Señor : *Rafael García F*

**ALCALDE DE LA COMUNA DE TOLTEN**

DE: *Silvia López L*

**PRESIDENTA DE L CLUB DE HUASOS LOS COPIHUES DE QUEULE**

**PRESENTE:**

Reciba nuestro cordial saludos, y posterior mente entregamos nuestro 1º oficio donde exponemos lo siguiente:

En el principio del año 2013 el director del serviu nos entrego un terreno donde hicimos nuestra cancha de carreras del ya mencionado club, en razón que no estaba claro que el terreno estuviera la administración de el en el plano regulador, sale que la administración de este recinto es la municipalidad, por lo cual señor aicalde le solicitamos que nos dé un comodato precario con el cual podamos hacer las diligencia de la electrificación de nuestra ramada

Ya que este solicita la luz a los vecinos y el voltaje que nosotros ocupamos corta la luz ,señor alcaide señalamos al director regional del serviu y a usted que teniendo esta cancha en este recinto se paran las tomas ilegales que hace la gente y nosotros la ocupamos solo en el verano ya que es ahí donde hacemos nuestras presentaciones y que usted ya conoce y el director del serviu esta informado, el club ha hecho limpias y cercado y pronto de hacer plantación de árboles por las orillas del previo don Leonardo Jasnter hizo la entrega del terreno acá en Queule.-

Señor aicalde esperamos que nos otorgue el comodato precario para seguir con el trámite de nuestra electrificación se le agradece ante manos muchisimas gracias

**CLUB DE HUASOS LOS COPIHUES DE QUEULE**

*Silvia López L*  
Secretaria

*Silvia López L*  
Presidenta